Señor
DIEGO FERNANDO PRADA CORREA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A., celebrada el 1 de Agosto del presente año, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado. Este cargo lo ejercerá en reemplazo del señor Luis Enrique Almeida Rendón.

La compañía INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el quince de agosto del año dos mil once, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veintitrés de septiembre del mismo año.

Todas las atribuciones del Presidente, están claramente estipuladas en el artículo dieciocho y más aplicables del Estatuto Social de INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A., que consta en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,

ELIANA ANDREA ESTUPIÑAN DUQUE

SECRETARÍA

RAZÓN: En la ciudad de Quito, al día uno del mes de Agosto del año dos mil doce, agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA DE BIENES Y SERVICIOS PLUSBIENES S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía.

DIEGO PERNANDO PRADA CORREA

C.I.: 172015264-2

DIRUDAN Mercantil del Canton Mercantil Del Canton Guito el presente documento del Registro de Nombramientos Tomo Nomb